

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN
INTERVENCIÓN**

U.G. Compras

Este Ayuntamiento tiene previsto ejecutar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local aprobado por R.D. Ley 13/2009, de 26 de octubre, la obra denominada **REFORMA CENTRO DE BARRIO EL SANTO**, mediante contrato menor, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de **30.897,93 euros (IVA incluido)**.

Las instrucciones administrativas aprobadas para adjudicar este contrato menor, así como la Memoria técnica correspondiente, podrá Vd. examinarlas y descargarlas en la página web de este Ayuntamiento www.alcazardesanjuan.es (Perfil del contratante – Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2.010).

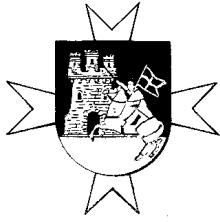
En virtud de la solicitud formulada por Vd., por medio de la presente se le invita a presentar oferta para la ejecución de la obra citada, debiendo presentar la oferta económica y los documentos y declaraciones que sean precisos para la valoración de los criterios establecidos para la adjudicación del contrato de conformidad con lo señalado en la cláusula 11ª de las Instrucciones administrativas.

La citada documentación deberá ser presentada en el plazo de **SIETE DIAS HÁBILES**, contado a partir del siguiente al de la recepción de la presente invitación, en la Unidad de Compras de la Intervención de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, esperando firme el duplicado de esta notificación para constancia en el expediente.

Alcázar de San Juan, 8 de marzo de 2.010.

LA TENIENTE DE ALCALDE



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN
*INTERVENCIÓN***